

b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax: 1) Sección de Contratación y Patrimonio.- Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n., 06071 Badajoz, Tfno. 924-28 93 29, Fax 924-27 32 60. 2) Negociado de Patrimonio. Edificio Rectorado, Plaza de los Caldereiros, 1-10071 Cáceres, Tfno. 927-25 70 43, Fax 927-25 70 46.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: www.unex.es/empresas/contrataciones.

c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en cláusulas 5, 6, y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Universidad de Extremadura.

2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.

3.- Localidad y código postal: 06071, Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 10 de enero de 2005. El Rector, JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2004 sobre modificación y redelimitación de la Unidad de Ejecución nº 107.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2004, al punto 12º de la misma, acordó aprobar

definitivamente la modificación y redelimitación de la Unidad de Ejecución nº 107 del P.G.O.U. de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por R.D. 3288/1978, de 25 de agosto.

Almendralejo, a 3 de diciembre de 2004. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2004 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2004, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en Parcela nº 6, Manzana G, Polígono Industrial, promovido por José Borrego Calado, y redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Victoriano González Acedo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de diciembre de 2004. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2004 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2004, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Badajoz nº 64, promovido por S.A.T. San Antonio, y redactado por el Arquitecto D. Antonio Holgado Gómez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 9 de diciembre de 2004. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2004 sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2004, acordó aprobar inicialmente la